



# COVITE

**COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO**

---

*San Sebastián, 12 de marzo de 2015*

## **COVITE exige a Interior una investigación que depure responsabilidades por la fuga de Plazaola**

El Colectivo denuncia a quienes formaron el ‘muro popular’ frente a la casa del etarra por obstrucción a la Justicia

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, COVITE, **ha exigido al Ministerio del Interior que inicie de forma urgente una investigación** que determine quién fue el responsable o los responsables de que información referente al arresto del etarra Alberto Plazaola antes de ser trasladada a la Audiencia Nacional, llegase a manos de los medios de comunicación, y de que la orden de arresto llegase con varias horas de retraso a las Fuerzas de Seguridad, circunstancias que derivaron en la fuga del terrorista.

Si bien el Tribunal Supremo decidió que Plazaola debía volver a la cárcel en la mañana de ayer, la resolución acabó filtrándose a la prensa antes de que llegase a la Audiencia Nacional, órgano competente para ordenar el arresto de Plazaola. **Cuando las Fuerzas de Seguridad recibieron el mandato de arrestar al terrorista, ya habían pasado varias horas desde que la información fuera publicada**, y un buen número de personas ya se habían congregado en el domicilio del etarra para impedir su arresto. Cuando los agentes entraron en el domicilio, Plazaola ya se había fugado.

El Colectivo espera que, tras la pertinente investigación sobre lo sucedido, **se depuren todas responsabilidades en todos los niveles necesarios** en aras de que la sociedad comience a recuperar la confianza en el Estado de derecho.

COVITE **interpondrá una denuncia en la Audiencia Nacional contra quienes ayer se congregaron a las puertas de la casa del etarra**, en Oñate, Guipúzcoa, por un presunto delito de obstrucción a la justicia y para que se investigue y se depuren las responsabilidades derivadas de la cadena de errores que han propiciado la fuga de Plazaola.